



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0068. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el resto de la legislación del Estado, el Gobierno de La Rioja promueva y ejercite, de forma inmediata, las acciones que sean necesarias, a fin de desarrollar la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de La Rioja que prevé la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma, y dé cuenta al Parlamento del resultado de estas actuaciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2288

6L/PNLP-0069. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, ante la previsible modificación de la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino, tenga en cuenta el criterio de los riojanos y acuerde con el Gobierno de La Rioja cualquier variación que se pretenda introducir en la citada Ley. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2289

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0281. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2290

6L/PE-0282. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración

Autonómica en 1989, no ocupó la plaza vacante de Técnico de Grado Medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2290

6L/PE-0283. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año, para pasar de tener una Comisión de Servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2291

6L/PE-0284. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Administración Autonómica de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2292

6L/PE-0285. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la Resolución aprobada en el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2293

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0353. Solicitud de información relativa a Valdezcaray S.A. con expresión de los siguientes datos: 1. Empresa, entidad o persona jurídica a la que se ha adjudicado la campaña publicitaria de Valdezcaray. 2. Partida presupuestaria y concepto presupuestario dentro del presupuesto de Valdezcaray S.A. al que se ha imputado la campaña publicitaria. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2294

6L/SIDI-0355. Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Riojanos de 31 de octubre de 1997, que se cita en la respuesta a la solicitud de informa-

- ción escrita formulada por esta Diputada, Expediente n.º 04PI/0202, por parte del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2294
-
- 6L/SIDI-0356. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja (Servicios Sociales) "Jornadas de violencia familiar" publicado en 1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2295
-
- 6L/SIDI-0357. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas del maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales en La Rioja". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2295
-
- 6L/SIDI-0358. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público" anunciado por el Consejero de Sanidad D. Pedro Soto. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2296
-
- 6L/SIDI-0359. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Delegada de la Mujer del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2296
-
- 6L/SIDI-0361. Solicitud de información relativa a número de plazas de pisos de acogida para víctimas de la violencia de género con que cuenta el Gobierno de La Rioja, especificando cuántas se encuentran en Rioja Centro, cuántas en Rioja Baja y cuántas en Rioja Alta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2296
-
- 6L/SIDI-0362. Solicitud de información relativa a equipo humano y profesional, especificando si son psicólogos, trabajadores sociales, etc., con el que cuentan el/los pisos de acogida, especificando el personal en Rioja Baja, Rioja Alta y Rioja Centro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2297
-
- 6L/SIDI-0363. Solicitud de información relativa a estancia máxima de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2297
-

-
- 6L/SIDI-0364. Solicitud de información relativa a estancia media de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2297
-
- 6L/SIDI-0368. Solicitud de información relativa a requisitos que ha de cumplir una víctima de violencia de género para poder ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2298
-
- 6L/SIDI-0369. Solicitud de información relativa a limitaciones, si las hubiera, por las que una víctima de violencia de género no pueda ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a edad, enfermedades u otras razones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2298
-
- 6L/SIDI-0370. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1998. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2299
-
- 6L/SIDI-0371. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2299
-
- 6L/SIDI-0372. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2000. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2299
-
- 6L/SIDI-0373. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especifican-

do título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2300

6L/SIDI-0374. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2300

6L/SIDI-0375. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2301

6L/SIDI-0376. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2301

6L/SIDI-0377. Solicitud de información relativa a un ejemplar de la baraja de cartas infantil "Buenos tratos, vivir en igualdad es calidad de vida familiar", dentro del programa de buenos tratos del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2302

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0068 -0605325-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el resto de la legislación del Estado, el Gobierno de La Rioja promueva y ejercite, de forma inmediata, las acciones que sean necesarias, a fin de desarrollar la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de La Rioja que prevé la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma, y dé cuenta al Parlamento del resultado de estas actuaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma existen en la actualidad dos territorios que, siendo administrativamente barrios del municipio de Miranda de Ebro, provincia de Burgos, están enclavados dentro de la actual provincia y región de La Rioja, formando dos extrañas y anacrónicas islas en nuestro mapa regional.

Teniendo en cuenta que la integridad de La Rioja exige la solución de estas extravagancias territoriales, el Partido Riojano presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el resto de la legislación del Estado, el Gobierno de La Rioja promueva y ejercite, de forma inmediata, las acciones que sean necesarias, a fin de desarrollar la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de La Rioja que prevé la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma, y dé cuenta al Parlamento del resultado de estas actuaciones."

Logroño, 9 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0069 -0605328-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, ante la previsible modificación de la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino, tenga en cuenta el criterio de los riojanos y acuerde con el Gobierno de La Rioja cualquier variación que se pretenda introducir en la citada Ley.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde abril del año pasado se vienen realizando manifestaciones por parte de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como de otros altos cargos del Ministerio, sobre la intención del Gobierno de España de variar la actual redacción de la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino.

La situación de incertidumbre del proyecto resultante viene creando una incomodidad manifiesta en el sector vitivinícola riojano, por la inseguridad que conlleva no poder tomar decisiones por parte de bodegas y viticultores, dado que desconocen absolutamente el marco reglamentario al que estarán sometidos.

Así mismo, es necesario que cualquier modificación que se pretenda introducir en una legislación que afecta de forma directa a La Rioja, y en el caso de este sector de forma tan determinante para la economía y el futuro de nuestra región, sea negociada y consensuada con el Gobierno de La Rioja, representante legítimo de todos los riojanos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, ante la previsible modificación de la

Ley 24/2003 de la Viña y el Vino, tenga en cuenta el criterio de los riojanos y acuerde con el Gobierno de La Rioja cualquier variación que se pretenda introducir en la citada Ley.

Logroño, 9 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0281 -0605024-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de enero de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dado el buen funcionamiento del servicio prestado de itinerarios de inserción hacia los demandantes de empleo, se seguirá prestando el mismo durante el año 2005.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0282 -0605029-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración Autonómica en 1989, no ocupó la plaza vacante de Técnico de Grado Medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración Autonómica en 1989, no ocupó la plaza vacante de Técnico de Grado Medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

A los efectos del traslado voluntario del funcionario D. Pedro Sanz Alonso, se justificó por la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de La Rioja la existencia de una vacante de Técnico de Grado Medio, Grupo B, en la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Autorizado el traslado voluntario por Orden de 8 de febrero de 1989, del Ministerio para las Administraciones Públicas, el citado funcionario, tal y como se expuso en la documentación enviada a ese Parlamento con fecha 30 de diciembre de 2004, es adscrito atendiendo a las necesidades del Servicio existentes en la Consejería de Administraciones Públicas.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0283 -0605030-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año, para pasar de tener una Comisión de Servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año, para pasar de tener una Comisión de Servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El funcionario D. Pedro Sanz Alonso no fue nombrado en Comisión de Servicios entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año en la Conse-

jería de Salud, tal y como se desprende de la documentación que se envió a ese Parlamento con fecha 30 de diciembre de 2004.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0284 -0605031-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Administración Autónoma de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Administración Autónoma de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El traslado voluntario de funcionarios del Estado a las Comunidades Autónomas estaba regulado por normativa estatal y no autonómica, concretamente por el Real Decreto 680/1986, de 7 de marzo, sobre transferencias de medios personales de la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas.

Esta normativa estatal, como no podía ser de otra forma, fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 88, de 12 de abril de 1986, garantizándose así su publicidad general a todos los posibles interesados.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0285 -0605067-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la Resolución aprobada en el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la Resolución aprobada en el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No consta en esta Administración, en ejecución de la Resolución aprobada por el Parlamento de La Rioja, de 17 de diciembre de 1992, documento alguno en el que se constate irregularidades en el proceso de incorporación de funcionarios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2005. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0353 -0604950-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa a Valdezcaray S.A. con expresión de los siguientes datos:
1. Empresa, entidad o persona jurídica a la que se ha adjudicado la campaña publicitaria de Valdezcaray. 2. Partida presupuestaria y concepto presupuestario dentro del presupuesto de Valdezcaray S.A. al que se ha imputado la campaña publicitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0355 -0604974-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Riojanos de 31 de octubre de 1997, que se cita en la respuesta a la solicitud de información es-

crítica formulada por esta Diputada, Expediente n.º 04PI/0202, por parte del Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0356 -0604989-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja (Servicios Sociales) "Jornadas de violencia familiar" publicado en 1999.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0357 -0604990-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas del maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales en La Rioja".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0358 -0604991-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público" anunciado por el Consejero de Sanidad D. Pedro Soto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0359 -0604992-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.20. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Delegada de la Mujer del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0361 -0604994-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa a número de plazas de pisos de acogida para víctimas de la violencia de género con que cuenta el Gobierno de La Rioja, especificando cuántas se encuentran en Rioja Centro, cuántas en Rioja Baja y cuántas en Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0362 -0604995-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información relativa a equipo humano y profesional, especificando si son psicólogos, trabajadores sociales, etc., con el que cuentan el/los pisos de acogida, especificando el personal en Rioja Baja, Rioja Alta y Rioja Centro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0363 -0604996-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información relativa a estancia máxima de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0364 -0604997-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a estancia media de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0368 -0605001-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a requisi-

tos que ha de cumplir una víctima de violencia de género para poder ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0369 -0605002-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa a limitaciones, si las hubiera, por las que una víctima de violencia de género no pueda ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a edad, enfermedades u otras razones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0370 -0605003-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0371 -0605004-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.13. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0372 -0605005-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.14. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0373 -0605006-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.15. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0374 -0605007-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.16. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste

del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0375 -0605008-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.19. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0376 -0605009-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.17. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0377 -0605010-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.18. Solicitud de información relativa a un ejemplar de la baraja de cartas infantil "Buenos tratos, vivir en igualdad es calidad de vida familiar", dentro del programa de buenos tratos del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.